

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 29 ENE 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DELPOZO LEMOS CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de octubre de 1991 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías la aprobó mediante Resolución No. 0038 de 9 de enero de 1992.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Piedad del Pozo Lagos de Silva y el señor Diamantino Jerónimo Prada, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y brasileña; de estado civil casada y divorciado, en su orden; domiciliados en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 139'200.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 150'800.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales s/. 903.843,70; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/. 138'296.156,30.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de ciento cincuenta millones ochocientos mil sucres, dividido en ciento cincuenta mil ochocientas participaciones de un mil sucres de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 de enero de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
sv/812

29 ENE 1992